



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Bahía de Banderas.

NOMBRE DEL PUESTO	ADMINISTRADORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
OBJETIVO	Llevar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros. De manera ordena y adecuada así como cuidando la administración del presupuesto autorizado por el patronato cumpliendo con los requerimientos que marca la ley correspondiente.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordinar los trámites de contratación, pago, capacitación y riesgo y control del personal y prestaciones. ✓ Coordinar, supervisar y tramitar los requerimientos de material y mobiliario que requieran las áreas del DIF Bahía de Banderas. ✓ Coordinar y supervisar las afectaciones del presupuesto que cumplan con la normatividad establecida por el sistema. ✓ Lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos con que cuenta el sistema. ✓ Programar las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros que requieran la Dirección y las áreas del sistema para cumplir con sus funciones. ✓ Tramitar toda clase de solicitudes, producto de las necesidades de las distintas áreas y vigilar el cumplimiento y calidad de los servicios y recursos recibidos. ✓ Establecer los controles internos necesarios respecto de los recursos humanos, materiales y financieros de la dirección.